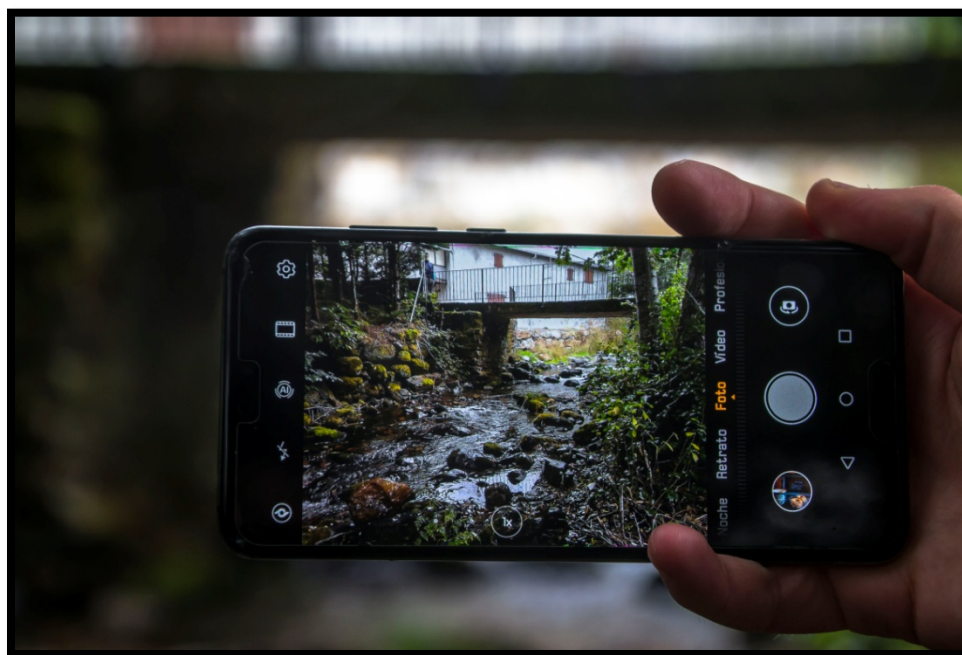


# III Concurso de Fotografía de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses

(Bases del concurso)



II Concurso de Fotografía de la RBALE/ Otra perspectiva. Ismael Fernández Travieso

## -EL CONCURSO-

El III Concurso de fotografía de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses se engloba en marco de la difusión y comunicación de la RBALE que pretende poner en valor y dar a conocer el patrimonio natural y cultural de este territorio declarado Reserva de la Biosfera desde el año 2006 por la Unesco en su programa MaB. Esta tercera edición se coordina con la campaña “Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses: #escúchame” pretendiendo de esta manera la difusión de valores de conservación del entorno, por lo que las fotografías presentadas deberán ser representativas de los paisajes de Los Ancares Leoneses.

### ¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

La participación en el concurso es totalmente gratuita y está **abierta a todas las personas que deseen inscribirse en una de las dos categorías, como profesional o aficionado, pudiendo únicamente elegir una de ellas y siempre que los participantes sean los autores de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción.**

Los participantes deberán efectuar la inscripción en el concurso desde el **1 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2020** (ambos incluidos).

Debido a las modificaciones horarias de la Oficina Técnica la inscripción se podrá realizar de la siguiente manera:

1. Mediante el envío de las 5 imágenes por email, wetransfer o similar a [info@ancaresleoneses.es](mailto:info@ancaresleoneses.es) y la solicitud debida cumplimentada y firmada (la solicitud deberá adjuntarse firmada o enviar por correo postal).
2. En la oficina técnica de la Reserva concertando una cita previa: [info@ancaresleoneses.es](mailto:info@ancaresleoneses.es)

\*La solicitud se puede enviar escaneada para formalizar el registro, pero obligatoriamente se deberá enviar el original firmado por correo postal o entregar en la Oficina Técnica de la RBALE.

Se adjunta la solicitud a las presentes bases. La presentación de dicha solicitud supone la aceptación y conocimiento de las bases que en este documento se presentan.

## ¿CÓMO HAN DE SER MIS FOTOGRAFÍAS?

Las fotografías presentadas deberán reunir las siguientes características:

- Presentación: en soporte digital (jpg, tiff, etc).
- Número máximo: 5 fotografías por participante.
- Resolución: mínimo de 8mp
- Indicación de los lugares en que fueron tomadas.
- Las fotografías presentadas deben haber sido realizadas el ámbito territorial de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses (Ámbito municipal de Peranzanes, Candín, Vega de Espinareda o Villafranca del Bierzo).
- Los participantes que se presenten en la categoría de “aficionados” no podrán ser profesionales de la fotografía. \*
- La persona que presenta las fotografías y el documento de solicitud ha de ser el autor de las imágenes presentadas y debe asegurarse de que tiene todos los derechos sobre las mismas. En el caso de fotografías en las que aparezcan personas deberá contar con los derechos de uso de la imagen de dicha persona de forma expresa. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.

\* Considerando profesional de la fotografía a toda aquella persona que de forma habitual obtenga una rentabilidad económica de sus fotografías en cualquiera de sus formatos. La firma de la solicitud supone la aceptación de este término, pudiendo ser motivo de descalificación por parte del jurado.

\*\*No se tendrán en cuenta las fotografías que no cumplan estos requisitos.

## CATEGORÍAS:

### “Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses: #escúchame”

En esta tercera edición existen dos categorías y un tema central para ambas que será el de “Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses: Escúchame”:

Categorías:

- Profesional
- Aficionado.

La campaña “Escúchame” guiará las decisiones y la filosofía de esta edición, con la pretensión de poner en valor el medio natural y la conservación de los paisajes culturales de Los Ancares Leoneses.

Cada participante podrá presentarse en una única categoría puesto que se entiende que un aficionado no es profesional y viceversa.

En caso de que una de las Categorías no alcance un mínimo de 5 participantes, la RBALE podrá eliminar dicha categoría del Concurso.

## ¿CÓMO SE ELIGEN LOS GANADORES?

El jurado estará formado por miembros imparciales pertenecientes al Consorcio de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses:

- 1 Representante del Ayuntamiento de Peranzanes
- 1 Representante del Ayuntamiento de Candín
- 1 Representante del Ayuntamiento de Vega de Espinareda
- 1 Representante del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo
- 1 Representante del Consejo Comarcal del Bierzo
- 1 Representante elegido del Consejo de Participación de la RBALE/Asociación de turismo/Comité Científico o de alguno de los organismos colaboradores de la Reserva de la Biosfera.
- La RBALE se reserva la posibilidad de invitar un séptimo miembro relacionado con el sector profesional de la fotografía (Opcional).

La composición del jurado será publicada en la página web de la RBALE y las votaciones se realizarán en presencia del Secretario Interventor, la Gerencia y Presidencia del Consorcio de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses.

El Secretario Interventor del jurado actuará, con voz pero sin voto, y será quien levantará acta de la composición del jurado, los premios otorgados, la puntuación obtenida por cada uno de los participantes y de la identidad de los mismos.

Todas fotografías presentadas serán enviadas para su revisión por parte de cada miembro del Jurado. Durante la votación cada miembro elegirá de 1 a 10 las mejores fotografías valorándolas con dicha puntuación, teniendo en cuenta que 1 será la peor valorada y 10 la que tendrá más valor de las elegidas. Tras la suma de las votaciones se elegirán los 3 premiados (el que cuente con más puntuación).

Se valorarán criterios de representatividad y ajuste a la campaña #Escúchame.

En caso de empate, se efectuará una nueva votación entre las 10 primeras imágenes, resultando premiado aquel participante que obtenga mejor valoración. Cada autor podrá obtener únicamente un premio, de modo que cada premio será diferente. \*/\*\*/\*\*

Dentro de los 60 días posteriores a la finalización del plazo de solicitudes de participación, será realizada la valoración por el jurado, de la que se dará traslado al Presidente y Gerente, para que se proceda a la adjudicación de los diferentes premios.

En el caso de los menores de dieciocho años que resulten premiados, el pago se efectuará a favor de sus padres y/o tutores.

*\*La RBALE se reserva la posibilidad de eliminar las candidaturas que no cumplan las condiciones establecidas para la presentación de las fotografías.*

*\*\* Un mismo autor **no podrá obtener dos premios**, por lo que cada premio sea asignará a un único participante. En caso de que tras las votaciones dos premios tengan el mismo autor se volverá a realizar una segunda votación hasta desempatar con los 10 más votados.*

*\*\*\*La RBALE se reserva la posibilidad de añadir algún complemento al premio.*

## ¿CUÁL ES EL PREMIO?

Los premios del III Concurso de Fotografía serán dos en cada categoría. Los premios no se entregarán en metálico, se tratará de productos o similar de la zona de la RBALE.

<b>AFICIONADOS</b>	Primer Premio	Bono descuento valorado en 200€ para disfrutar en algunos establecimientos rurales de la RBALE
	Segundo Premio	Cesta de productos típicos de la RBALE valorada en 100€
<b>PROFESIONALES</b>	Primer Premio	Bono descuento valorado en 200€ para disfrutar en algunos establecimientos rurales de la RBALE
	Segundo Premio	Cesta de productos típicos de la RBALE valorada en 100€

## ¿QUÉ SE HARÁ CON LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS A CONCURSO?

### -Derechos y usos-

Se difundirán públicamente en las redes sociales y web de la propia Reserva de la Biosfera e incluso en formato papel si el proyecto así lo requiriese.

Las fotografías pasarán a formar parte de la Base de Datos de imágenes de la RBALE para su uso en la comunicación y difusión de los valores naturales y culturales de la Reserva de la Biosfera y de los Ayuntamiento que forman el Consorcio de la RBALE.

La RBALE se reserva el derecho (no exclusivo) para poder reproducir en soportes informativos, promocionales, publicaciones (web, papel, redes sociales, publicidad, documentación, prensa, exposiciones, etc.) y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas al concurso en sus actividades y acciones. En ningún caso se cederán a terceros no adscritos a la Reserva, salvo autorización expresa del autor.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.

### -¡ANÍMATE A PARTICIPAR!-



### SOLICITUD III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA RBALE: #Escúchame

<b>NOMBRE</b>	
<b>APELLIDOS</b>	
<b>DNI/NIF</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>LOCALIDAD</b>	
<b>PROVINCIA</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>TELÉFONO/S</b>	

**DECLARA QUE:**

Desea participar en el III Concurso de Fotografía de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses en la categoría de (marcar con una x):

PROFESIONAL

---

AFICIONADO

**ACEPTA que:**

- La Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses se reserva el derecho (no exclusivo) para poder reproducir en soportes informativos, promocionales, publicaciones, etc. y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas al concurso.
- Es el autor de las fotografías aportadas y las imágenes aportadas han sido realizadas dentro del territorio de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses (Ayuntamientos de Peranzanes, Candín, Vega de Espinareda o Villafranca del Bierzo) y que se aporta toda la información relativa a la ubicación del lugar o escena fotografiada.
- Conoce y acepta las bases publicadas en la web de la RBALE con las condiciones del Concurso.

**SOLICITA:**

Su participación en el III Concurso de fotografía organizado por la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses: Escúchame.

**\*DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:**

Fotografías (máximo 5 fotografías) en soporte digital ajustadas a las características técnicas establecidas en las bases del concurso (\*En la parte posterior).

En ..... a .....de.....de 2020.

Firma, nombre y apellidos  
(\*Obligatorio)

AUTOR/A: .....

CATEGORÍA (Aficionado o profesional) .....

NÚMERO DE FOTOGRAFIA (no rellenar)	TÍTULO DE LA FOTOGRAFÍA (Obligatorio)	LUGAR (Municipio)	FORMATO (jpg, tiff, png, etc.)
1			
2			
3			
4			
5			